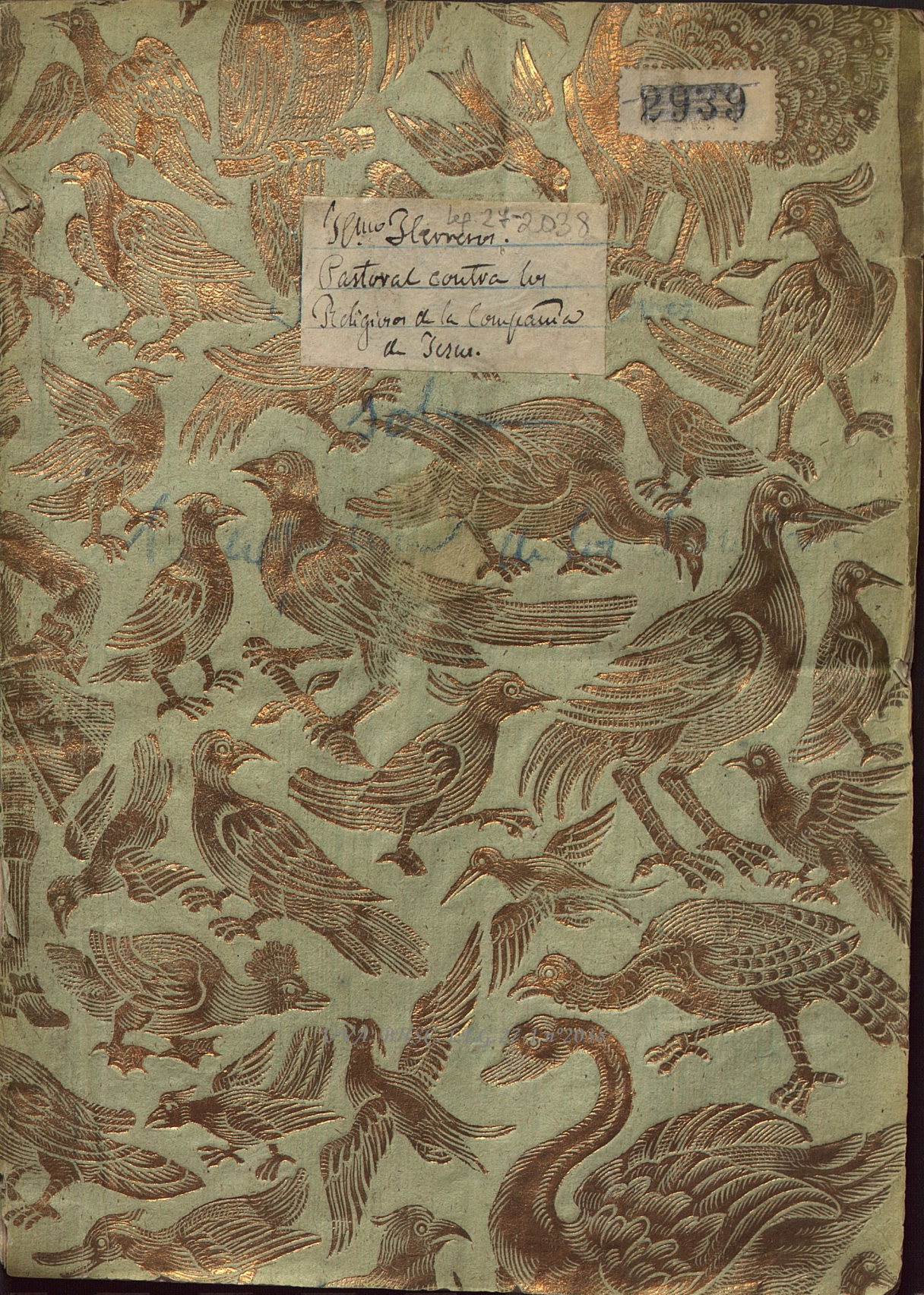


2939

Blmo. Gervasi. ^{sep 24-2038}

Pastoral contra los
Religiosos de la Compañía
de Jesús.




2939

OWA: BISC. C. G. 27-1 072038

~~33~~

UVA. BHSC. LEG. 27-1 n°2038

HTCA
U/Bc LEG 27-1 n°2038



5>0 0 0 0 6 6 6 3 3 0

UVA. BHSC. LEG. 27-1 n°2038

Y. vel.

1768?

Leg. 27-2038

DON PASQUAL HERRE-

ros, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Leon, Conde de Colle, Señor de las Arrimadas, y de Vegamian, del Consejo de S. M. &c.

ALAS MUY AMADAS HIJAS NUESTRAS en Jesuchristo, las Abadesas, Prioras, y Religiosas de nuestra filiacion; y a todos los Directores, y Confesores, que con nuestra licencia confiesan Religiosas en toda nuestra Diocesi, salud, y gracia en Nuestro Señor.

QUISIERA nuestro amor, y reverencia à vuestro estado Religioso tener el imponderable consuelo de dar gracias à el Señor de que, como Virgines Eternas del Cordero immaculado, seguiais los caminos à que os conduce, para la Christiana perfeccion, que profesasteis: Desearia tambien nuestro zelo, y propio interes en vuestro Espiritual aprovechamiento, que enseñadas en la escuela de la humildad, principal fundamento de las Virtudes, y sin la que, todo el Christiano edificio, es como ruinoso, è inutil, no se elebase vuestro Corazon; por que, segun dice el Sabio, el humilde nunca cayó, ni es desamparado del Señor; y la caída nace de levantar el Hombre sus pensamientos al violento impulso de la soberbia. Por esto os dire abiertamente, que nada sirve vuestra virginidad, y demas votos, con que os consagrasteis

al



al Divino Esposo, si os faltase ésta grande virtud; y seréis semejantes à una Lampara, que sin Aceyte no puede dar luz. Es la Castidad hermosa, y agradable al Señor; pero si à ella se junta la mas pequeña mancha de sobervia, terà mezclar el veneno con la Leche para corromperlo todo; se perdió su estimacion, y por esto es de mayor precio la mas abatida humildad, que la Virginidad mas arrogante, ò presumida. Es tambien la virginal pureza virtud muy elevada en las Divinas letras, y se compara con los Espiritus Angelicos; pero la humildad es mejor; se toma aquella de consejo, segun enseña el Apostol, y esta de precepto en el Santo Evangelio; que por San Matheo nos dice Christo, aprendamos de su Magestad, que es manso, y humilde de corazon; y que no haciendonos pequenuelos, no podremos entrar en el Reyno de los Cielos: en que se nos propone, que le ès mas acepta la humildad, que la virginidad; pues sin ésta, se pueden salvar muchos, y ninguno sin aquella.

Sentencia, ò palabra es ésta, de la Soberana Reyna de los Angeles, que dice: Mirò con atencion el Señor la humildad de su Esclava: y no nombrò su inimitable, è inocentissima virginidad, y pureza; para darnos à entender, que ésta, sin aquella, no huviera sido agradable à su Magestad. El Apostol enseña, que la virgen prudente solo debe pensar en agradar à su Esposo, para ser Santa en el cuerpo, y en el alma; esto ès, casta en el cuerpo, y humilde en el corazon, sin levantar este, como en alabanza de aquel; pues serìa lo mismo, que exponer venal el merito de la continencia por una vanagloria de propia estimacion.

A lo dicho se sigue un admirable efecto de la humildad, muy digno de observarse en los que tratan de vida

da Espiritual; y es encubrir quanto sea posible las buenas obras, favores, y regalos, que reciben de Dios. Es nuestro corazon, segun Job, como una hoja del Arbol, ò semejante à una pequeña paja, que se mueve à qualquiera follo de vanidad, y toma ocasion de nuestras propias virtudes para envanecernos: los demas vicios se venen con las virtudes contrarias à ellos; mas el de la vanagloria, como dice S. Agustín, de las mismas virtudes, si no son muy recatadas, y humildes, puede levantar se el Espiritu para su ruina; de que pudiera daros egemplos muy notables aun desde los primeros siglos de la Iglesia.

Por esto aconseja, y quiere el gran Maestro de la mistica el V. Fr. Luis de Granada, que las Almas Espirituales ni à sus Confesores deben dar cuenta de las virtudes, y favores, que han recibido de Jesuchristo Señor nuestro, si no huviere alguna particular necesidad para ello; pues aunque el Hombre tenga muchos amigos con quien esté en paz, como dice el Ecclesiastico; pero el consejero se hade buscar uno entre mil; para dar à entender, que debe ser escogido aquel, à quien hemos de entregar la llave de nuestro corazon, y el gobierno de nuestra vida.

Mas, ò amadas nuestras en el Señor: Oygo, y leo con admiracion, y rubor, que algunas de vuestro Religioso estado, viven olvidadas de tan seguras maximas; y en el prudente recelo de que pueda comunicarse este contagio, à las de nuestra Diócesi, es obligacion de nuestro Pastoral Ministerio, el desengaño, que os preserva.

De orden de S. M. (que Dios guarde) y por medio de su Consejo, se participa à todos los Prelados de

4
sus Reynos, havia entendido resultava por varios documentos reservados, que con motivo de la expulsion de estos Reynos à los Regulares de la Compañia, corrian revelaciones, y Profecias, soñadas, ò fingidas de algunas Religiosas, que aseguravan su regreso à España; que estas especies tan sediciosas, como fanaticas, se debian attribuir à el abuso de la direccion Espiritual en sus Confesores, sequaces de las maximas, y Doctrina de dichos PP. contra la quietud publica, y el respeto debido à S. M. en su Real Pragmatica. Y para precaver estos daños, y sus consecuencias, havia tenido por conveniente se embiasse Carta circular á todos los Prelados, para que, con el mayor zelo, y aplicacion, cortassen tan pernicioso exemplo, removiendo las personas sospechosas, y colocando las que convengan à la observancia Regular, y fidelidad del Rey nuestro Señor; dando cuenta puntual de la mas exacta egecucion, y remitiendo Copia autorizada del Edicto, ò Pastoral, que à este fin comuniquen à los Conventos, y sus Directores.

Y ahora os quiero preguntar: Son estos hechos (tan verdaderos como publicos) los caminos à que guia las Virgines sus Esposas el Cordero immaculado, ò sendas de la propia eleccion para la ruina? Serà conforme à la hermosura de la Virginidad, que profesais, no acompañe enlazada la humildad, y se busque, como en premio, la alabanza, y vanagloria del Mundo? Y serà prudente disimular, comunicar à otros, como favores del Esposo, cosas tan agenas, y distantes de la verdad, è hijas de la ficcion, y mentira, que solo oydas merecen el mayor desprecio, y la mas tierna compasion de Almas tan engañadas, y vanamente dirigidas?

Os dire, y lo mismo creo os dictará vuestra conciencia
dura

85
dura; que todos estos vicios padecen, con sus Directores,
las que han sido causa de tanto defagrado à nuestro amari-
tísimo Monarca, y del escandalo, que no podiamos espe-
rar en nuestra España; por lo que sus consecuencias ind-
recen justamente su Real atencion, y la vigilancia de nues-
tro Pastoral oficio.

Nace todo esto, de no tener las Virgines, co-
mo va dicho, la vasa fundamental de la humildad; por
que llevadas insensiblemente de la vana curiosidad (propia
del sexo) de saber los secretos de Dios, se juzgan dignas
de esta reservada comunicacion; y así mezclan con aque-
lla preciosa joia, el mas pestilente veneno de la soberbia.
No advierten, que si en el Mundo se gradua de poco poli-
tico, ò descortes, el que de un amigo su igual, pretende se
le comuniquen lo mas intimo del corazon, fera necedad la
mas imprudente, pedir à Dios, ò desear estas confianzas;
y así vemos en el Santo Evangelio, que, no una vez, repre-
diò Christo Señor nuestro à sus amados discipulos, la curio-
sidad de querer saber lo que estava reservado à su Eterno
Padre, y à su Magestad Santissima; y lo descubririan, como
don, y favor particular suyo, à quien, y quando fuere su vo-
luntad; y en el secreto, que el mismo Señor mandò guar-
dar à sus discipulos, en dos ocasiones, como se dirà despues,
se advierte esta importancia.

El Apostol S. Pablo nos enseña esta doctrina,
con su interprete el Angelico Maestro: en la segunda Epis-
tola ad Corinthios, refiere (despues de sus trabajos, persecu-
ciones, carceles, azotes, y lo demas que padecia por Chris-
to) las revelaciones, y visiones, en general, que havia tenido;
los raptos hasta el tercero Cielo, ò el Parayso, en que ha-
via

via entendido secretos tan altos , que no era licito al hombre hablar de ellos ; pero que pudiendo todos estos favores elebar su corazon à sentir de si mismo algun mèrito, le havia dado el Señor el estímulo de la carne las tentaciones de la concupiscencia , que continuamente le perseguian , atormentaban , y humillaban para pedir à Dios le librase de tanto enemigo.

En que se debe notar : lo primero , que ninguna revelacion , ò vision explica en particular : lo segundo , que todo lo obraba Dios en el Apostol contra el querer de este ; pues dice , fuè arrebatado , y llevado , como por fuerza, hasta el tèrcero Cielo : lo tercero , que entendiendo alli tan altos misterios (que sienten los Sagrados Expositores viò en carne mortal la Divina Esencia ,) no se atrebe , ni le era licito hablar una palabra : y lo quarto , que pudiendo ser ocasion tanta grandeza de revelaciones para incidir en el pecado de la soberbia , ò vanagloria ; tenia el remedio de la humildad en los estímulos de la carne , que le acordaban lo enfermo de su naturaleza para acudir , y rogar à Dios , como Medico , que sabe herir , y curar ; y así no se podia gloriarse sino en sus enfermedades , y miserias de hombre expuesto à caer , aunque tan favorecido del Señor.

En estas Doctrinas , sin referir otras muchas del Santo Evangelio , y del mismo Apostol , se halla toda la que conduce à revelaciones , y profecias ; y advertireis , que no se pueden desear ni pedir , que quien así caminase serà engañado , y vanamente iluso , tendrá revelaciones en apariencia ; pero de fatanas espíritu maligno , que se transforma en Angel de luz para imprimir en la fantasia fabulas , y mentiras , que no son conformes à la Ley del Señor , y deben dese-

char-

charse, como lo decía el Profeta Santo. Seria muy largo, ocioso; y aun de mucho peligro à la debilidad de vuestro sexo, explicaros, que reglas se deben seguir para distinguir en esta materia lo verdadero, ò verosimil, de lo falso, ò inverosimil; y solo os dirè, que no conduciendo, ni probandose la santidad de una Alma verdaderamente entregada à Dios, porque tenga, ò no revelaciones, extasis &c, se deben mirar como accidentes, que ponen en duda, y disputa aquella forma, y substancia, que por sí puede existir.

Y no omitirè deciros una doctrina muy particular de Christo Señor nuestro à sus Discipulos, que refiere S. Lucas: embiòlos su Magestad à predicar, y enseñar à los Pueblos; y volviendo à su presencia, dieron cuenta de lo que havian obrado, con la circunstancia, de que tambien lugetaban en su Santo nombre à los demonios. Conociò su Magestad, segun explica S. Agustín, que en esta alegría, y gozo, que mostraban, de los milagros, eran tentados de la soberbia; quiso sanarlos de tal enfermedad, y les dijo: no querais alegraros de que sugetais à los demonios, si no de que vuestros nombres están escritos en los Cielos: esto es, segun el mismo S. Agustín, no quiso se alegrasen de esta singularidad que tenian, sino de lo que era comun à los demas para la salud, ò vida eterna.

Por esto, reconocidas, con el mayor cuidado, las vidas de los Santos, se hallan muy pocos, en comparacion de los demas, que ayan recibido este don, y favores de Dios. La Santa Iglesia tiene permitidas algunas, como no opuestas à la mas sana doctrina, mirando principalmente las

virtudes, y vida de la persona en quien recaen; y otras que se leen, no salen de la clase de muy dudosas, ò sospechosas de falsedad; especialmente, si se han publicado antes de la muerte. Así lo enseña la serafica Santa Theresa de Jesus, que tendreis presente para no ser engañadas.

De el Santo Job, para manifestar su excelencia, y perfeccion de virtudes, nos refiere el texto Sagrado, era un varon sencillo, justo, y que temia à Dios; y no, que profetizaba, ni hacia milagros. El Profeta dice, que la vida del hombre està en la voluntad del Señor; y es, que quien cumple esta, tiene vida de hombre justo: Y à la alma santa su esposa, la llama su Magestad su amiga, y hermosa en todo, por que no tiene mancha alguna ni pecado; todo para probar, que la perfeccion Christiana, consiste en seguir à Christo, abnegandose à simismo; y que vale mas este camino de trabajos, y mortificacion, que levantar el cuerpo sobre los ayres; y S. Leon papa, dijo, hablando del camino de las virtudes, mejor es ir despacio por camino derecho, que la velocidad presurosa por el delviado.

En la Ley antigua, hablò el Señor por los Profetas, por diversos medios, y fines de su altissima providencia: daba à conocer el mismo Señor la verdad de sus oraculos con milagros, y portentos, como se lee en Moyfes, Abraham, Elias, y otros. David, que por excelencia se llama el Profeta, se dice el mas ilustrado de Dios, para entender, y alcanzar claramente los mas altos misterios, con la luz, è inteligencia de la Ley; y por esto dice tambien: alabare al Señor, que me dio estas inteligencias como gracia, y don suyo.

219

Prevíno también Dios à su Pueblo, el examen de otros Espíritus falsos, y fingidos para el engaño, y la mentira; y se ponen las señas en dos capítulos del Deuteronomio, que os haré presentes para vuestra instrucción, y huir de tales engaños. El primero es en el cap. 18. V. 20. en que, despues de haver señalado el que es Profeta verdadero, y habla en nombre de Dios por aquellas palabras, *esto dice el Señor*, añade; pero si huviesse algun Profeta, que guiado de su arrogancia, ò vanagloria quisiere hablar en mi nombre lo que yo no le mandé decir, ò que lo diga en nombre de otros Dioses, será muerto. Y por que tacitamente se podria preguntar à el Señor, cómo hemos de conocer su habla, ò no, en vuestro nombre? Responde Dios: la señal será, que profetizando algun suceso verdadero, no se verifique; pues en este caso no habló el Señor, sino que el Profeta lo observó, en su corazón lo fingió, y no hay que temerle.

Proche también (y es principio de otros) El otro es al contrario en el cap. 13. V. 1. 2. 3. y siguiente, en que es menester recurrir à otras señas. Dice pues Dios: quando se levante entre vosotros un Profeta, que diga ha visto, ò se le revelò en sueños alguna cosa, y diese para su comprobacion alguna señal, ò portento, que se verificasse, y con este engaño, tan à su favor, os persuadiese, *vamos, sigamos, y sirvamos à los Dioses ajenos*, no creáis, ni oygáis lo que os habla este Profeta, ò soñador; por que debéis entender, que por su medio os quiere probar, tentar, y saber el Señor si le amais con todo vuestro corazón, y vuestra Alma. Y en la Ley de Gracia nos los anuncia, y señala Jesu-Christo por S. Matheo, para que no se tengan por verdaderos por que hagan portentos, y milagros.

Y aplicandó al suceso presente de revelaciones, y profecias, de que volberán à España los Regulares de la Compañia, toda la doctrina antecedente en ambas Leyes, se cubre mi corazon de amargura (amadas mias en el Señor) de leer, y considerar una ilusion, y engaño tan patente, no solo en la devilidad de vuestro sexo, sino en los Directores, que deben ser mas prevenidos. El origen de un mal, que quisiera no fuese tan comun en vuestros Claustros, es, que encerradas, por vuestra eleccion, en aquel pequeño ambito en prueba, ò señal de haver dejado el Mundo, y su comercio para servir unicamente al Señor, tenéis el cuèrpo solo fuera del bullicio de las gentes; pero el animo muy dentro de estos peligros; por que se apetece la comunicacion con los seculares; se habla, y trata muy de proposito de lo que pasa en el mundo, tomando partido en èsto, como si fueseis interesadas en su gobierno.

Procede tambien (y es principio de mayores males) de la frecuente familiaridad, y trato con los Confesores; pues debiendo limitarse á lo preciso del Sacramento de la Penitencia (aun muchas veces sin saber quien dà la absolucion, ni la recibe) se pasa, con este motivo, à la comunicacion superflua de visitas, y papeles, de que viene el amor, y cariño en sus intereses reciprocos; de manera, que lo que havia de ser todo Cielo, se convierte en tierra; lo que Espiritual, se muda en su contrario; y assi dà en ruina todo el edificio Santo del ministerio Sagrado; escóllos en que, por no huirse, han naufragado muchas Almas; de que, en tan dilatado tiempo de experiencias en el Santo Oficio de la Inquisicion, pudiera daros exemplares, que os llenassen de espanto, y que cubrieron mi corazon del mas intimo dolor, y lastima.

111

Dictamen es éste, de uno de los mayores Maestros de la mística, el doctísimo Taulero Dominicano, que pudo tomarlo de su Angelico Maestro en el opusculo *del modo de confesarse, y de la pureza de la conciencia*; en que trata del peligro de ésta familiaridad, y demuestra éstos inconvenientes, y males tan grandes con tanta viveza, que quisiéramos lo rubiéssen à la vista las Personas religiosas, y devotas con sus Confesores; para que viesse practicamente el corazon, y espíritu, que produce éste trato, y familiaridad; y quanto embaraza el fin principal de la direccion espiritual de las Almas, y su aprovechamiento.

Los Regulares de la Compañia, fueron extrañados de los Reynos de S. M. por los motivos reservados à su Real Persona: éste negocio, como publico, y del gobierno de sus dominios, no debió llegar à el retiro de los Claustros para otra cosa, que venerar éstas resoluciones, y pedir à Dios las luces, y acierto de nuestro Monarca en el gobierno de sus Reynos. Ni las confesadas por algunos de los Regulares antes de su expulsion, ò despues, por aficionados à su Religion, debieró étregerse à los sentimientos de ésta perdida; pues no podian ignorar, que se suplía por tantas otras Personas eclesiasticas, seculares, y regulares, conforme à la providencia de Dios en su santa Iglesia, que no desampára à los suyos, ni quiere llamemos, ò tengamos en la tierra mas Padre, y Maestro, que à el Padre Celestial: assi lo previno Christo Señor nuestro à sus Discipulos para que no hechasen menos otro Magisterio, ni enseñanza, y huyesen de el q̄ afectaba los Escribas, y Fariseos.

Don de Dios es hallar un prudente Director, y lo dà su Magestad à quien humilde lo pide: assi se lee del Apostol S. Pablo, que en el acto admirable de su conversion, llèno de espanto, y sin saber que haria, se puso en manos de Dios para que dispusiese de el; y el Señor le asignò un Padre, y Maestro que le enseñase su Santif-

Santísima voluntad, que fuè Ananias, à quien igualmente confortò el Señor al mismo intento: y en los actos de los Apóstoles leemos tambien, que à Cornelio Centurion Romano, deseoso de saber la verdadera Ley, que predicaban los Apóstoles, le inspirò Dios, en premio de sus limosnas, Oraciones, y obras buenas; acudiese à S. Pedro, y le enseñaria.

Pero todo lo contrario hicieron estos engañados espíritu: deseaban volver à aquella direccion; las encargaron, sin dũda, pidiesen à Dios este consuelo; y entrando en la vana curiosidad, y esperança de que su Magestad oiria sus ruegos formaron, ayudadas del espíritu engañador, la idea que buscaba su amor propio, y vanagloria. Y qual fue ésta? Decir, y publicar, que Dios las havia revelado, volverian à España los Regulares de la Compañia. No se dice el tiempo en que se verificaria este suceso; pero se oye, que se señaló el que ya ha pasado sin volver los dichos PP. y es prueba manifiesta del engaño, y la ficcion, segun las señas, que daba Dios en el Deuteronomio arriba citado: y si no se pudo tiempo queda, segun todas las reglas de la prudencia, por vana, è ilusoria, como que en esta incertidumbre, no se puede verificar la verdad de la Profecia; y así lo dijo S. Epiphanio de la profecia de una muger, que la dilataba à dos Siglos.

Y os añadirè, que aun quando dichos Regulares volviessen à España, debia mirarte con igual desprecio esta soñada profecia; no solo por que esto podia depender de motivos mas altos, y reservados, que ocurriessen en el prudentísimo, y piadoso corazón de nuestros Monarcas, y su Gobierno (sin perjuicio, ni desestimacion de sus anteriores providencias, en que no podemos introducirnos, y enton-

13

entonces deberiamos obedecer igualmente) fino por que siempre aparece la falsedad , y mentira , que pone Dios en en el Deuteronomio , segun arriba vá dicho; y es de falso Profeta , si , aùn verificados los portentos en su favor , intente se figan los falsos Dioses : esto es (segun explica el Lirinenle) los errores , doctrinas falsas , y novedades opuestas à el Dios verdadero.

Por que, sin preguntar dónde estàn las señales, ò portentos de esta futura restitucion (pues sería dar algun asenso à la mentira , y aun aumentarla) debe advertir vuestra atencion , que no puede ser de Dios la palabra, que se opone à la Ley Divina , natural , ò positiva , que debemos seguir, y obedecer : y os preguntare , para el mas vivo convencimiento : si estos espíritus quieren ser creidos , como se supone ; y para esto lo han publicado imprudentes , prevalecerà su palabra , como de Dios , contra la obediencia , y respeto debido à los Soberanos , que en su nombre gobiernan los Reynos : Se diràn de injustas sus resoluciones , y providencias , que no deben cumplirse , por que Dios no las aprueba , las emmendarà volviendo à España estos Regulares ; y así lo dice , y publica una Monja , ò espíritu privado en los sueños de su retiro , ò en los delirios de su fantasía?

Verguenza debe causar , amadas nuestras , en el Señor , que haya espíritus tan sediciòsos , turbatibos de la paz , y union , que debe reynar entre los subditos , y sus Superiores , gravísimamente injuriosos à la Magestad de el Rey nuestro Señor , y capaces, en esta , ò qualquiera otra materia , de la mayor confusion , y desorden de toda la Republica christiana con el desprecio de sus Leyes , que unen todos sus estados en la mas amorosa tranquilidad. Si vieseis en vuestra Comunidad , que una monja , à titulo de virtuo-

14
la, ò espiritual decia, que Dios la havia revelado alguna
cosa en desprecio, ò contra lo que mandaba la Prelada,
ciertamente os causaria rifa, y burla, y obedeceris ciega-
mente à la Prelada; tendriais aquel espiritu por iluso, y en-
gañado; y que se encerrasse para quietud de todas.

Lo dicho os convencerá de que tales espíritus
van muy distantes de la Doctrina del Santo Evangelio;
porque son faltos de humildad; y assi os rogamos, y en-
cargamos, con todo nuestro corazón, os apartéis de estas
peligrosas sendas, que viváis contentas en el mas humil-
de, y sencillo amor, y temor santo à vuestro Epòto, que,
en imitacion del Serafico P. S. Francisco, no penséis sino
en llevar la Cruz de Jesu-Christo, haciendo dignos frutos
de penitencia, que, apartando de vuestro corazón toda cu-
riosidad, y deseo de revelaciones, y visiones, los mireis cò-
mo tentaciones, y halagos del comun enemigo, que pre-
tende enredaros en los lazos de la soberbia, ò vanagloria,
que para esto escuseis, en lo posible, aun la lectura, y con-
versacion de revelaciones en algunas vidas devotas; por que
de aqui tomará el demonio ocasion para los deseos de igua-
laros, moviendo especies á vuestra fantasia, tan facil de re-
civirlas, como lo enseñan los misticos, y la mas doctorada
experiencia.

Y huyendo del trato, y comunicacion del si-
glo, y de sus negocios, como de otras personas (sino quã-
do lo dictare la necesidad, y religiosa politica, mas estre-
cha de lo que se piensa, y practica) pedid à Dios conti-
nuamente por el bien de la Santa Iglesia, aumento de la
Religion Catholica, por las felicidades de estos Reynos, y
acierto de nuestro benignissimo Monarca, por las necesida-
des publicas, à que teneis obligacion de justicia, como à
la

la más rendida obediencia, y amor à el Soberano, que tan dignamente cubre la Corona: pero sin permitir, ni os os butiquen señaladamente para estos encargos, ni otros particulares los títulos, y opinión de virtudes por que continuará luego el peligro de la vanagloria en el gusto, y complacencia de ser alabadas, y veneradas, y se disipará el precioso balfamo de la humildad, que conserva las demás virtudes.

Con tan seguras maximas podréis ofrecer à el Esposo un sacrificio mas agradable, que el de las víctimas y holocaustos, qual es un humilde, y rendido corazón, diciendo tiernamente con el Profeta, y tu interprete S. Agustin: *mirad Señor, que nuestro corazón no se ha exaltado, que à vuestro Trono hemos embiado este sacrificio en humildad, trabajos, y mortificaciones, para que nos perdonéis nuestras culpas: que tampoco se han levantado en alto nuestros ojos para buscar cosas grandes, y extraordinarias, pretender sobervias el aplauso de los hombres, ni apàrecer lo que en la verdad no somos, y excede nuestras fuerzas: con lo demás que os dictare vuestro espíritu, para que así podais, como Virgines prudentes, ser admitidas, y entrar en el talamo de la Gloria, à que os està llamando vuestro Esposo, desde que os dedicasteis à su servicio: para esto ofrecemos nuestras oraciones, y Sacrificios, y os damos nuestra paternal bendición.*

A LOS CONFESORES, Y DIRECTORES

Y à vos hermanos nuestros, en el Señor, los Confesores, y Directores, hablan, y se dirigen igualmente estas reglas, y doctrinas, que con mayor propiedad debéis saber, y estudiar, para no ser reciprocamente engañados, como parece hà sucedido en el presente caso.

Rece-

Reclad mucho de la propension natural del sexo à la curiosidad, y deseo de saber lo mas oculto, y que à esto se figuen regularmente los malos efectos que ivan referidos. El enemigo conoce su flaqueza, desde la caída de la primera muger, e imprime, y prepara lentamente para el engaño, ò la mentira, que el mismo sexo sabe pintar con la halagueña blandura de sus palabras, lagrimas, y los demas atractivos para ser creído.

Y igualmente ferà de vuestra prudente cordura, no aprobar ligeramente, y menos publicar lo sobrenatural, y extraordinario; porque en lo primero, se puede errar enormemente, se aumentará el engaño en la misma aprobacion, crecerán los deseos de revelaciones, que con su astucia soplarà el enemigo, ferà la comunicacion, y confianza muy frecuente, con pretexto de espiritual, se darà lugar à la llaneza en el trato, que es enemiga del respeto, y del pudor, y à lo ultimo podrá facilmente salir un monstruo escandaloso, que los pierda à todos; y en lo segundo se aventura, y pierde el inestimable thesoro de las virtudes, como và dicho.

No olvideis el egemplo, y enseñanza de Christo Señor nuestro en S. Matheo, quando oida la confesion de S. Pedro, de que su Magestad Santissima no era lo que pensaban los hombres, si no Christo hijo de Dios vivo, mandò à sus Discipulos, que de esta revelacion, que su Eterno Padre havia comunicado à S. Pedro, nada digessen: lo mismo previno, hasta despues de su resurreccion, à los tres Discipulos, que fueron testigos de su gloriosa transfiguracion, y oyeron la voz del Cielo: *hic est filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui, ipsum audite.* Sobre
que

que preguntan los Sagrados Expositores , à que fin tanto encargo del secreto en una cola tan cierta como infalible, y no podia causar perjuicio al parecer ? Y la respuesta, con S. Geronimo , S. Juan Chrysostomo , el Angelico Maestro, y el comun sentir de los PP, ès , que Jesu-Christo quiso , que por entonces no se divulgase , que era hijo de Dios vivo , para evitar el inconveniente de que , viendolo despues padecer , y morir , se escandalizasen , dudasen de su Doctrina, perdiessen la fè que tenian , ò que era falsa la fama de su gloria publicada.

En que podrà compàrar vuestra discrecion , el cuidado de Christo en la fama , y opinion de su persona, y Doctrina , y el de los Discipulos en el secreto ; pues dice S. Lucas, que los tres testigos de la transfiguracion , ni à sus compañeros la revelaron , con la ligereza , y vanagloria del presente caso : y quanto se engañaron los Directores de tales espíritus en la publicidad de sus ilusiones, dignas de sepultarse en el mas profundo desprecio ; y en lo contrario , perdieron justamente su fama , y opinion , con la ignorancia de que, en el Apostol Epistola primera *ad Thesalonicenses* , tenemos la regla mas segura , quando dice *spiritum nolite extinguere Prophetias , nolite spernere : omnia autem probate , quod justum est tenete*. Lo mismo previene S. Juan en su Epistola primera : *charissimi nolite omni Spiritui credere ; sed probate spiritum si ex Deo sit* ; y sobre este lugar exclama San Agustin , lleno de temor : *ò si Sanctus Joannes quomodo nobis dixit , nolite omni spiritui credere ; sed probate spiritus si ex Deo sunt ; dicere dignaretur quomodo probentur spiritus , qui ex Deo sunt* ;

E,

Estos

Estos dos extremos se han de huir : vnos Directores , que enteramente desprecian las revelaciones , y profecias ; èsto es , que apagan el fervor , y movimientos , que embia Dios , para egercèr algunas cosas buenas , ò extraordinarias , contra la doctrina del Apostol : *spiritum nolite extinguere* : y otros , que nimiamente piadosos , y crédulos , se dejan llevar de fervores , y revelaciones , especialmente en mugeres ; y á èstos se dice : *omnia probate , & quod justum est tenete ; probate spiritum an ex Deo sit*. Y el Angelico Maestro sobre la dicha Epistola : *in omnibus utantur discretione , in hac materia debet esse diligens examinatio , & boni electio , & mali abjectio*. La discrecion , ò discernimiento de espíritu , es don de Dios ; lo hay en su Santa Iglesia , segun el Apostol ; lo dà à quien es de su agrado : y quien podrá presumir humilde , que lo tiene ? De que se infiere quan dificil es el acierto , que està en medio ; pero en la duda , serà el mas saludable consejo la incredulidad de èstos caminos extraordinarios , tomando los mas seguros de la vida Christiana.

El Angelico Maestro en el lugar de arriba , y otros , y San Buenaventura , tratan el asunto : Autores muy graves lo explican mas largamente ; entre los que ponemos al Eminentissimo Turrecremata Dominicano , que , de mandato del Concilio Constanciense , examinò , y aprobò las revelaciones de Santa Brigida ; al Eminentissimo Cardenal Bona ; à el Docto P. Arbiòl Franciscano , en el tratado especial que hizo de *revelationibus privatis* (que es de lo mas exacto) y al Doctissimo Juan Gerson , Canciller de Paris , que refiere el terrible caso del Papa Gregorio XI. y es , que siendo muy crédulo à revelaciones privadas , obrado segun ellas en el gobierno de la Iglesia , estàndo en los

ultimos de su vida delante del Sacramento de la Eucharistia , que tenia en sus manos , protestò , *coram omnibus* , se abstubièsen creer en revelaciones , y visiones de hombres , ni mugeres ; porque por haver asentido à estas , despreciando los consejos de los suyos , havia puesto à la Iglesia en un grande peligro de cisma , que Jezu-Christo , por su misericordia , havia evitado.

Y aunque èste caso enseña mucho , no debemos olvidar , Hermanos mios en el Señor , los grandes males , y escàndalos , que hà padecido en todos tiempos la Iglesia de Dios por esta facil credulidad en las mugeres , y seguir su espìritu ; por que una vez aprobado , se formò empeño , y aun pertinacia en la defenla para la ruina: así comenzò Simon Mago , con su Elena , que pretendièron engañar à S. Pedro , con apariencias de devocion , y desinterès , que no tenian. Marcion famoso erege , con su *Pontica profetisa* , y otras , llenò de abominaciones grande parte de la Iglesia , y con tanta ceguedad , que se atreviò à embiar à Roma una de ellas , para que con empeños y dadibas moviese los animos à su favor : Su Discipulo Apeles hizo con su Philomèna , impura profetisa , secta separada : de èl dice S. Geronimo *ad Cresiphontem* : *Apelles Philomènam habuit comitem suarum doctrinarum* : S. Agustín de *herèsibus* refiere los sueños , delirios , fantásmas , apariciones , y milagros supuestos de *èsta muchacha* (así la llama) . Eusebio en su Historia , que èste Apeles : *vita institutio , & proveccta ætatis ratione valde severus , & gravis , Philomènam à quodam demone agitatum obsequurus est* . Tertuliano haze tambien mencion en el Libro de *Præscriptionibus* ; y así llenaron de escandalo la Francia , segun Quintino , y Apolonio . Y San Epiphanio dice , que los hereges Pepucianos

nos , hacian à las mugeres , sus sequaces , y profetisas ; *Presbyteros* , *Obispos* , y los demas Ministerios Sagrados : diciendo , que para Jesu-Christo no havia diferencia de sexos.

De Montano és bien savida la compañía , que hizo para sus errores , de Priscila , y Maximila , matronas nobles , y ricas ; y sería larga , y lastimosa leyenda referir otros innumerables exemplos ; solo traerè à la memoria el asombroso suceso de Tertuliano , muy propio del intento. Notorio ès , que este alto Cedro de sabiduría , y zelo por la Religion Catholica , (defendida en varios escritos contanta valentia) incurrió despues , en los errores de Montano : no por relajacion de costumbres , ni en lo perteneciente à los principales Articulos de nuestra creencia , sino por añadir à esta rigores , y penitencias à titulo de vida Espiritual , reformada por el mismo Montano. Este pues sapientissimo Maestro llegó á persuadirse , en tan alto grado , de las virtudes , y Santidad de mugeres (que seguian estas doctrinas) que dice en el libro de Anima , escrito despues de su caida:

„Que en aquellos dias , havia una compañera ,
 „tan favorecida del Señor en gracias sobrenaturales , y reve-
 „laciones , que un Domingo se quedò en extasis , mientras
 „se celebraban los officios divinos : y confriendose , al mis-
 „mo tiempo , cierta question á cerca del Alma racional ,
 „concluidos los officios , y despedido el Pueblo , les refirió ,
 „segun acostumbraba , lo que havia visto en el extasis ; y
 „entre otras cosas , que se le havia mostrado el Alma cor-
 „poralmente ; pero que parecia espiritu luciente de color de ayre ,
 „que se podia tocar , y en lo demás de figura humana.

Y reflexionemos atentamente , que se creyese
 tanto

tanto error (por solo relacion de una muger) contra lo que tenia escrito , y enseñaba como Theologo , que el Alma era , como es , puro espiritu ; y como Filósofo , que no tenia cuerpo , ni era materia (todo conforme à la fe) y que el mismo Tertuliano diga , que à esta muger se la havia examinado diligentissimamente su espiritu , y aprobádole. Havia tambien escrito el opúsculo de *Baptismo* contra Quintila , que como Profetisa , è ilustrada del espiritu de Dios , se introdujo à administrar este Sacramento , y enseñar la nueva doctrina de no ser necesario el de agua : y en el libro admirable de *Prescriptionibus* contra las heregias , arguia con la mayor acrimonia contra los hereges , que permitian à las mugeres , lo que en la Iglesia les era prohibido , y que siguessen su espiritu à cerca de la Doctrina.

En que debemos repetir la grande desconfianza con que hemos de mirar este assunto , y los engaños , que se pueden padecer (aun despues de muy exacto examen) quando Tertuliano incurrió en ellos , sin advertir quantas leñas de falsedad , y ficcion tenia este suceso para el mayor desprecio ; por lo que dijo un eloquente , y docto escritor , y Prelado , que Tertuliano padeciò la peligrosa enfermedad de aficionarse con demasia , y sin discrecion à los espiritus de mugeres , que profesan austeridad , padecen arrobos , y extasis ; y assi lo despeñaron las Profetisas Priscila , y Maximila compañeras principales de Montano ; por lo que no es menester , para mas comprobacion , alargàr la vista à las antiguas Historias de nuestra España , quando , en los siglos modernos , tenemos exemplares de hombres muy doctos , y de virtud , que han caído en estas rèdes , por la credulidad nimia de revelaciones en sus confesadas , como arriba se insinuò.

De éstos cargos os consideramos, hermanos
 nuestros en el Señor, muy libres, y desembarazados: ni otra
 cosa hemos entendido de vuestra conducta en la direccion
 de las Religiosas, y otras personas en nuestra Diocesi; por
 lo que no hallamos necesaria otra providencia, que rogá-
 ros, y encargáros, con el Apostol en la Epistola de arriba,
 àquellas palabras: *flij lucis estis, & filij diei non noctis ne-
 que tenebrarum: igitur non dormiatis sicut & ceteri, sed vi-
 gilare, & sobrij stote.* Y disimulandome esta molestia por
 el amor, que la ha dictado, os damos nuestra Paternal
 bendicion. En nuestro Palacio Episcopal de Leon, y Febre-
 ro doce de mil seiscientos sesenta y ocho.

Pasqual Obispo de Leon.

Por mandado de S. S. J. el Obispo mi Señor.

Don Agustín Verges, Secretario.



УВА. ВНС. ЛЕГ. 27-1 n°2038

УВА. ВНС. ЛЕГ. 27-1 н°2038

